



**Claustro de Facultad de Ingeniería**  
**Distribuido N° 26/09**  
**Sesión: 19.5.09**

## **Informe de la Comisión de Posgrados del Claustro**

13 de Mayo de 2009

De acuerdo a lo encomendado por la Asamblea del Claustro de Facultad de Ingeniería en su sesión del 21 de Abril de 2009, la Comisión de Posgrados del Claustro ha estudiado el pedido de aprobación del plan de estudios de la MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS y la descripción del programa correspondiente, de acuerdo a l Reglamento General de las Actividades de Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la UdelaR..

La Comisión recibió a la Dra. Patricia Lema en calidad de Proponente para intercambiar ideas y recibir la información sobre los antecedentes y formulación del planteo.

La Comisión valoró en su globalidad la documentación suministrada y la factibilidad de su implementación. Sobre los aspectos formales, se considera que son adecuados a los fines propuestos y que en su mayoría se ajustan a los Reglamentos estudiados. Sin perjuicio de lo anterior, esta Comisión entiende que algunos aspectos puntuales derivados de la actual Propuesta pueden resultar poco convenientes, y se propone una posible redacción alternativa la cual se ajunta más abajo

Consultada la Dra. Lema sobre los recursos disponibles para la implementación, indicó que esta Maestría cuneta con el apoyo de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

Finalmente, la Comisión considera sumamente positivo el desarrollo de la carrera propuesta y se aconseja su aprobación, de forma de dar el marco imprescindible para la puesta en marcha de este programa.

-----

Docentes: , ,  
Estudiantes:  
Egresados: